

DECRETO N° 1757

NEUQUÉN, 05 OCT 2001

VISTO:

El Expediente CD N° 029-A-01 y el proyecto de decreto elaborado por la Secretaría de Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado expediente la Asociación Argentina del Torino -Filial Comahue- solicita se declare de interés municipal el "Día del Torino" en el que se rinde homenaje al único auto argentino;

Que dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén Capital el día 07 de octubre de 2001;

Que en el mismo participarán filiales de todo el País, pertenecientes a dicha Asociación;

Que por Pase N° 1.101/01 la Secretaría de Desarrollo Humano eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente según proyecto adjunto a fs. 21;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal el evento denominado "DÍA DEL TORINO", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén el día 07 de octubre de 2001; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano.

Artículo 2º) Hágase llegar a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, una fotocopia del presente Decreto a la Asociación Argentina del Torino -Filial Comahue-.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**



**FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
BARBERIS.-**